

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8541 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 363/2009 referente al concursado José Luis Díaz Pagan, con DNI 22951868-W, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 25 de febrero de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013799-1